

## IDENTIFICACIÓN

CURSO	:	NUEVAS TENDENCIAS EN DERECHO PROCESAL
TRADUCCIÓN	:	NEW TRENDS IN PROCEDURAL LAW
SIGLA	:	DMD3300
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	2
REQUISITOS	:	NO TIENE
RESTRICCIONES	:	170401 o 170402 o 170403 o 170404 o 170405 o 170406 o 170501 o 170502 o 170503 o 170504 o 170505 o 170506 o 170507 o 170508
CARÁCTER	:	OPTATIVO
TIPO	:	CÁTEDRA
FORMATO	:	PRESENCIAL
CALIFICACIÓN	:	ESTÁNDAR
PALABRAS CLAVE	:	TENDENCIAS, DERECHO PROCESAL, REFORMA
NIVEL FORMATIVO	:	MAGÍSTER

## INTEGRIDAD ACADÉMICA Y CÓDIGO DE HONOR

La Universidad tiene un compromiso con la construcción de una cultura de respeto e integridad. Quienes participen de este curso se adscriben al Código de Honor UC y adquieren el compromiso de aportar a la construcción de una cultura de Integridad Académica, actuando en consonancia con los valores de veracidad, confianza, respeto, justicia, responsabilidad y honestidad en todo el trabajo académico.

### I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los y las estudiantes podrán analizar tendencias doctrinarias y jurisprudenciales actuales del derecho procesal, desde una perspectiva crítica, considerando los desafíos de los sistemas procesales, sus reformas y la incidencia de los derechos fundamentales en el litigio. Para ello, abordarán problemáticas vinculadas al debido proceso, la sana crítica, la valoración probatoria de medios tecnológicos, el precedente judicial y los mecanismos preferentes de solución de conflictos. La metodología considerará cátedra, aprendizaje invertido y estudio de casos. La evaluación se desarrollará mediante prueba escrita y examen final, orientados al análisis de problemas procesales actuales y su aplicación práctica.

### II. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Evaluar los problemas de los actuales sistemas procesales y los principales contenidos del proyecto de Reforma Procesal Civil.
2. Explicar las nuevas tendencias doctrinarias y jurisprudenciales que rigen el derecho procesal en torno al debido proceso, la sana crítica y la valoración probatoria de medios tecnológicos.
3. Analizar el fenómeno de la creciente constitucionalización del litigio, el rol del precedente judicial en el sistema chileno y el impacto de los derechos fundamentales en la jurisprudencia, desde una perspectiva crítica.
4. Evaluar las nuevas tendencias en los sistemas preferentes de solución de conflictos y su aplicación práctica.

### III. CONTENIDOS

1. Diagnóstico de los actuales sistemas procesales. Reforma Procesal Civil: el cambio pendiente.
2. El debido proceso y la tutela judicial efectiva.
3. La prueba en el proceso civil. Criterios jurisprudenciales en torno a la sana crítica y valoración probatoria de medios tecnológicos.
4. Constitucionalización del litigio. Inaplicabilidad por inconstitucionalidad y acción de protección.
5. Rol del precedente judicial en el sistema chileno.
6. Impacto de los derechos fundamentales en la jurisprudencia.
7. Sistemas preferentes de solución de conflictos.

### IV. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS

- Cátedra
- Aprendizaje invertido
- Estudio de Casos

### V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Prueba escrita : 30%
- Comentario de jurisprudencia : 20%
- Examen final : 50%

### VI. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía mínima

- **Cross, R., & Harris, J. W.** (1991). *Precedent in English Law*. Clarendon Press.
- **Nieva Fenoll, Jordi.** (2010), "La valoración de la prueba", *Derecho y Proceso*, Marcial Pons.
- **Núñez Ojeda, Raúl** (2018). "¿La iniciativa probatoria del juez civil es compatible con la garantía constitucional del debido proceso civil en el sistema procesal chileno?", *Derecho y proceso. Francisco Ramos Méndez (Liber Amicorum)*, t. III, Atelier, Barcelona, pp. 1735 a 1757.
- **Núñez Ojeda, Raúl** (2025), "Hacia un sistema de recursos procesales civiles eficiente. Entre las nuevas tecnologías, gestión judicial de casos y las políticas públicas", en *La quinta revolución industrial y la Administración de justicia*, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Bogotá, pp. 267 a 295
- **Núñez Ojeda, Raúl y Carrasco Delgado, Nicolás** (2015). - "Análisis económico de la administración de justicia: ¿La justicia como bien público o privado?", *Revista chilena de Derecho*, Mayo-Agosto, Vol. 42 N° 2, pp. 595 a 613.
- **Núñez Ojeda, Raúl y Carrasco Delgado, Nicolás** (2022). *Derecho, proceso y economía. Una introducción al análisis económico del Derecho procesal civil*, Marcial Pons, Madrid.
- **Núñez Ojeda, Raúl y Carrasco Delgado, Nicolás** (2025), "Análisis de eficiencia del recurso de unificación laboral", en el libro *Justicia laboral reformada: una revisión a 15 años de su puesta en marcha*, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 343 a 375.
- **Núñez Ojeda, Raúl y Larroucau Torres, Jorge** (2018). "La conciliación en los procedimientos civiles", *Mecanismos alternativos de solución de conflictos. Una propuesta a partir del derecho chileno y comparado*, Thomson Reuters, Santiago, pp. 695 a 716
- **Romero Seguel, Alejandro** (2013). *El recurso de casación en el fondo civil. Propuestas para la generación de precedentes judiciales*, Thomson Reuters, Santiago.
- **Taruffo, Michele** (2002), *La prueba de los hechos*, Madrid: Trotta.

## Bibliografía complementaria

- **Bordalí Salamanca, A.** (2023). “Debido Proceso”. Monografías. Ediciones DER.
- **De Urbano Castrillo, E.**, “La regulación legal de la prueba electrónica: una necesidad pendiente (1)”, La Ley Penal, nº82, Mayo 2011, Editorial La Ley.
- **Gaibrois, L. M.** (1993). Un aporte para el estudio del valor probatorio del documento electrónico. Jurisprudencia Argentina 1993-II-956, Lexis Nº 0003/011884 ó 0003/011937
- **Nieva Fenoll, J.** (2010), “La cosa juzgada. El fin de un mito”, Derecho y Proceso, Abeledo Perrot Legal Publishing.
- **Nieva Fenoll, J.** (2010), “El recurso de casación”, Derecho y Proceso, Abeledo Perrot Legal Publishing.
- **Núñez Ojeda, Raúl** (2009). “Negociación, Mediación, Conciliación como métodos alternativos de solución de controversias”. Ediciones Jurídicas de Santiago.
- **Pujol Capilla, P.**, La nueva prueba documental en la era digital. Su valoración en juicio., Ed. Jurídica SEPÍN, Madrid, 2014.
- **Romero, A.** (1998). “La congruencia de la sentencia”, *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 25,
- **Somer M. P.** (2004). Documento electrónico. Fuente: SJA 3/3/2004, JA 2004-I- p. 1029.
- **Taruffo, M.** (2012). “Consideraciones sobre La Prueba y Motivación de la Sentencia Civil”. Editorial Metropolitana.